



Universidad de Colima

Rectoría

1

ACUERDO No. 3 de 2005, por el que se asigna el nombre de "Lic. Fernando Moreno Peña" a la Biblioteca de Ciencias Políticas y Jurídicas.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Colima, en uso de las facultades que le conceden la Fracción XIV del Artículo 27 y el Artículo 29, de la Ley Orgánica de la Institución y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que es política de la Universidad de Colima reconocer los méritos de aquellos ciudadanos que la han servido o han realizado labor social, educativa, cultural o humanística al servicio de la colectividad;

SEGUNDO.- Que el Lic. Fernando Moreno Peña, es originario de esta Ciudad, donde nació el 30 de junio de 1953;

TERCERO.- Que el Lic. Moreno Peña cursó la educación primaria, la secundaria y la preparatoria en Colima y tiene los títulos de Licenciado en Derecho, UNAM 1988; Licenciado en Educación Media Superior especializado en Historia, de la Universidad de Colima, 1982 y de Licenciado en Ciencias Políticas, de la Universidad de Colima, 1987;

CUARTO.- Que el Lic. Moreno Peña ha desempeñado cargos educativos y políticos según la siguiente relación: Catedrático del Bachillerato Técnico No. 1, de la Universidad de Colima, en 1976; Director del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas de la Universidad de Colima, de 1976 a 1978; Diputado al Congreso de la Unión en el período 1976-1979, L Legislatura; Director del Departamento de Servicios Sociales de la Universidad de Colima, de 1978 a 1985; Director General de Vinculación con Egresados, de la Universidad de Colima, de 1985 a 1986; Director General de Educación Media Superior y Terminal de la Universidad de Colima, de 1986 a 1988; Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Universidad de Colima, de 1980 al 12 de abril de 1989; Coordinador General de Docencia, de la Universidad de Colima, de 1988 al 31 de enero de 1989; Rector de la Universidad de Colima, del 1º de febrero de 1989 al 31 de enero de 1997, y



Universidad de Colima Rectoría

Gobernador Constitucional del Estado de Colima, del 1º de noviembre de 1997 al 31 de octubre de 2003;

QUINTO.- Que el Lic. Moreno Peña fue electo para dos períodos rectorales que abarcaron del 1º de febrero de 1989 al 31 de enero de 1997, y durante ese lapso la Universidad llevó las mejores relaciones con la primera autoridad del país, con los Gobernadores del Estado, Lic. Elías Zamora Verduzco (1985-1991) y el Lic. Carlos de la Madrid Virgen (1991-1997), así como con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y demás dependencias federales, relaciones que se tradujeron en apoyos del Gobierno Federal durante las administraciones del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), así como de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado;

SEXTO.- Que mediante una administración honesta de los recursos recibidos y los que genera la propia Institución, fue prioridad permanente durante el rectorado del Lic. Moreno Peña, la construcción de la infraestructura requerida para servicios de calidad, en que destacan 4 centros de autoacceso para idiomas, 30 centros de cómputo, 33 laboratorios, 11 talleres, 16 auditorios, 7 bibliotecas, 20 edificios administrativos, 4 estacionamientos, 3 cafeterías y 23 edificios con 104 aulas, más los edificios de Posgrado, Dirección General de Deportes, Federación de Egresados, Voluntariado Universitario, Estancia Infantil, Centro de Atención a Discapacitados, Centros de Video y TV Educativa, Centro Universitario de Apoyo a la Productividad, Coordinación General de Extensión, Dirección General de Obras Materiales, Centro Nacional Editor de Discos Compactos, Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos, Observatorio Vulcanológico, Coordinación General de Investigación Científica, los Centros CUIDA, CEUNIVO, CUIB, Ciencias de la Tierra y Cuenca del Pacífico, Sala Anexa del Paraninfo, Edificio Administrativo "B" y Rectoría;

SEPTIMO.- Que en el área cultural, durante el rectorado del Lic. Moreno Peña, se fundaron el Museo Regional de Historia, el Museo de Arqueología de Manzanillo, la Pinacoteca Universitaria, el Museo "Alejandro Rangel Hidalgo", el Museo de la Sal y el Instituto Universitario de Danza;

OCTAVO.- Que el Lic. Moreno Peña, como Rector de la U. de C., se preocupó por ofrecer a los estudiantes 24 espacios deportivos para su formación integral, como son: 4 polideportivos, 4 canchas de fútbol rápido y la alberca olímpica; aumento de 150 a 2,500 computadoras; el apoyo de 4,300 becas, financiamiento de libros de texto y de 2,700 computadoras a crédito sin intereses;

NOVENO.- Que el Lic. Moreno Peña, en sus funciones como Rector de la U. de C., incorporó al patrimonio universitario los inmuebles de las Ex-Haciendas de "El Cóbano" y "Nogueras", casa en Sierra Partida 124, edificio del



Universidad de Colima
Rectoría

3

Museo Regional de Historia, una y media hectáreas de la Ex-Hacienda "La Albarrada", dos hectáreas de terreno rural en "El Carrizal", 5 hectáreas del Ayuntamiento de Colima y 5,000 metros cuadrados de terreno para la Pinacoteca;

DECIMO.- Que como resultado de su política en favor del aprovechamiento estudiantil, se estableció el calendario escolar de 252 días al año; se obtuvo aumento significativo de la matrícula de 10,000 a 16,500, aumento en 300 por ciento de la inscripción al posgrado, promedio de 9 a los aspirantes a bachilleratos matutinos y baja a los repetidores del primer semestre de licenciatura, creación de siete nuevos planteles, Inglés obligatorio en todas las carreras profesionales, apertura de 13 nuevas licenciaturas, establecimiento de cuatro doctorados, 23 maestrías y 16 especialidades; incorporación al Padrón de Excelencia del CONACYT de maestrías y doctorados, en tanto que egresados obtuvieron el grado académico de Doctor en Ciencias y aumento de docentes con Doctorado, Maestría y Especialidad, en tanto que el aumento de plazas fue de 940 a 2,076;

UNDECIMO.- Que durante el rectorado del Lic. Moreno Peña, se otorgaron 635 créditos del INFONAVIT.

DUODECIMO.- Que para estimular el estudio, el Lic. Moreno Peña instituyó la medalla "Ing. Arq. Rodolfo Chávez Carrillo" para Promedio General de Diez en el Bachillerato; la Facultad de Medicina logró acreditación de la ANFEM, siendo la primera Facultad de Medicina del país en lograrlo;

DECIMOTERCERO.- Que durante el rectorado del Lic. Moreno Peña se estableció el programa de Ecología y se fundaron los Centros de la Cuenca del Pacífico, de Género, Ciencias del Ambiente, Desarrollo Sustentable, Estudios Filosóficos, Estudios Literarios, Producción de Medios Didácticos, Video y Televisión Educativa, Estudios sobre Diseño, Arquitectura y Estética y de Atención a Discapacitados;

DECIMOCUARTO.- Que el Rector Moreno Peña creó el Laboratorio de Biología Molecular y la primera biblioteca electrónica de América Latina, en tanto que la UNESCO reconoció al CENEDIC designándolo Centro Productor de CD-Roms para América Latina;

DECIMOQUINTO.- Que la obra editorial del Lic. Moreno Peña como Rector de la U. de C. produjo 421 publicaciones: 122 libros de texto, 89 trabajos de investigación, 86 obras literarias y 154 diversos;

DECIMOSEXTO.- Que el Lic. Moreno Peña apoyó al sector productivo con la creación de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y el Centro de Información para Hombres de Negocios;



Universidad de Colima Rectoría

DECIMOSEPTIMO.- Que el acervo artístico de la Universidad de Colima, durante el rectorado del Lic. Moreno Peña, se enriqueció con ocho nuevos murales, tres esculturas monumentales y 700 obras pictóricas y coleccionistas particulares cedieron a la Universidad la custodia de 20,000 piezas arqueológicas precolombinas y el establecimiento de seis museos universitarios;

DECIMOCTAVO.- Que durante su Gobierno, el Lic. Fernando Moreño Peña se preocupó hondamente por la educación, ya que la atención a la edad preescolar fue de 90.5; la de primaria, 100 por ciento y la secundaria 90.8 por ciento y en cuanto se refiere a la Universidad, la apoyó sin reservas, ya que el 9.1 por ciento de aportación estatal que había sido permanente desde hacía 20 años, la subió a 16 por ciento a partir del año 2001, hasta llegar al 20 por ciento en el año 2003;

DECIMONOVENO.- Que teniendo en cuenta que la educación superior tiene el compromiso de preparar hombres y mujeres con un elevado nivel académico y plenamente vinculados al sector productivo, el Gobierno del Estado la apoyó con becas cuando menos al 10 por ciento de los alumnos del nivel superior del Estado;

VIGESIMO.- Que mientras había sido una política prevaleciente en todas las administraciones estatales, dedicar del 20 al 25 por ciento de su presupuesto a la educación, el Gobierno del Lic. Moreno Peña le dedicó el 37.6 por ciento del presupuesto total del Gobierno del Estado a este ramo tan importante;

VIGESIMOPRIMERO.- Que el Lic. Moreno Peña estableció en su Gobierno el Programa de Donación de Libros de Texto, habiéndose distribuido un promedio de 564 mil en educación primaria, 93 mil en secundaria y 161 mil 200 en el nivel de la preparatoria a la Universidad de Colima, y

VIGESIMOSEGUNDO.- Que el Programa de Gobierno del Lic. Moreno Peña abarcó los siguientes aspectos: Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho, Sistema Estatal de Planeación, Desarrollo Social y Superación de la Pobreza, Fortalecimiento y Ordenamiento del Desarrollo Urbano, Impulso al Desarrollo Rural Sustentable, Consolidación y Diversificación de nuestra Base Económica, nueva cultura de la gestión pública y desarrollo regional, con el propósito permanente de alcanzar superación social y promover todo lo humano, en razón de lo cual tiene a bien dictar el siguiente

ACUERDO:



Universidad de Colima Rectoría

PRIMERO.- Se asigna el nombre de "Lic. Fernando Moreno Peña" a la Biblioteca de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad de Colima, y

SEGUNDO.- Se responsabiliza al Coordinador General de Docencia y a la Directora de la Biblioteca de Ciencias Políticas y Jurídicas, de ejecutar este Acuerdo y organizar la ceremonia correspondiente.

Dado en la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, a los doce días del mes de enero de dos mil cinco.

ATENTAMENTE.
ESTUDIA - LUCHA - TRABAJA
EL RECTOR,



RECTORIA

DR. CARLOS SALAZAR SILVA.

CSS/MVM/lpm*

"2005, 50° Aniversario de la Federación de Estudiantes Colimenses"

